



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LN 3/17.6.53.– SA6085

Lima, 10 de octubre de 2011

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Luis Trigo Antelo, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guarany, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. Ramón Borges Cardoso, Director General del DECEA y Presidente CERNAI, Brasil
Gral. de Brig. Aérea (A) Jaime F. Alarcón Pérez, Director General, DGAC, Chile
Dr. Santiago Castro Gómez, Director General, UAEAC, Colombia
Ing. Fernando Guerrero López, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, AAC, Panamá
Abog. Nicanor Céspedes Céspedes, Presidente de la DINAC, Paraguay
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, Director General, DGAC, Perú
Cnel. Av. Jorge Cappi, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Gral. Francisco José Paz Fleitas, Presidente de INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Proyecto RLA/99/901 Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional – Curso sobre el Programa de evaluación de seguridad de aeronaves extranjeras (SAFA)** (Lima, Perú del 23 al 25 de noviembre de 2011)

Acción

Requerida: **Nominar candidatos en lo posible no más tarde del 4 de noviembre de 2011**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para informarle que en el marco de asistencia que la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) provee al Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, ha ofrecido dictar un curso sobre el Programa de evaluación de seguridad de aeronaves extranjeras (SAFA) para los Estados del SRVSOP.

El curso referido permitirá a los Estados del SRVSOP apoyar a sus explotadores de servicios aéreos que operan hacia Europa en el cumplimiento de los requisitos del Programa SAFA.

Para el efecto, la EASA ofrece proporcionar a un participante por Estado miembro del SRVSOP, una asignación de €162 por día (total €486). Las Administraciones de Aviación Civil sólo deberán proporcionar los pasajes aéreos a sus participantes.

En este sentido me complace invitar a su Administración a proponer un candidato al mencionado Curso, previsto a llevarse a cabo en Lima del 23 al 25 de noviembre de 2011 de acuerdo con la descripción adjunta, mediante el envío a esta Oficina Regional del **formulario de registro** adjunto debidamente completado, lo antes posible y en todo caso no más tarde del **4 de noviembre de 2011**.

La información general relacionada con el evento se puede encontrar en la página Web <http://www.lima.icao.int/>

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjuntos

cc: Sr. Rolando Avendaño, Coordinador Unidad Técnica de Armonización Regional, ANAC, Argentina
Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. José Dolabela Portela, Gerente de Coordinación con Organismos Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado de la Sección RAI, DGAC, Chile
Sr. Carlos Silva Rueda, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Dra. Mónica Gómez Villafañe, Secretaria General UAEAC, Colombia
Sr. Sergio Paris, Secretario de Sistemas Operacionales, UAEAC, Colombia
Dra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo de Proyectos Internacionales, UAEAC, Colombia
Cap. Roberto Yerovi de la Calle, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Lic. Carlos Pashales, Subdirector General, AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Sra. María Marcela Salazar, Gerente General, Oficina Relaciones Internacionales, INAC, la República Bolivariana de Venezuela
Puntos Focales SRVSOP
C/FOS